



## **MATRÍCULA ABIERTA PARA CURSO DE LICENCIA DE NAVEGACIÓN EN LA REAL FEDERACIÓN GALLEGA DE VELA**

**Se abre el plazo para matricularse en el curso de Licencia de Navegación que se celebrará en las instalaciones de Bouzas el próximo viernes 01 de Febrero de 2019.**

**Tal y como figura en el Boletín Oficial del Estado, Real Decreto 875/2014, de 10 de octubre, por el que se regulan las titulaciones náuticas para el gobierno de las embarcaciones de recreo, para obtener la licencia de navegación expedida por las escuelas náuticas de recreo y las federaciones de vela y motonáutica, el interesado deberá tener cumplidos 18 años de edad en el momento en el que realice las pruebas para la obtención de éstos.**

**Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado anterior, los menores de edad que hayan cumplido 16 años en el momento de la realización de las pruebas podrán obtener la licencia de navegación y el título de patrón para navegación básica, siempre que acrediten, mediante su presentación por escrito, el consentimiento de sus padres o tutores y superen los requisitos teóricos y prácticos exigidos en el real decreto.**

**Plazo máximo para inscribirse hasta el 30 de Enero.**

**Para más información contactar con el teléfono 986 23 71 16 o por whatsapp en el teléfono 687 07 33 21 (De L-V de 10:00 a 14:00 - 16:00 a 19:00)**